

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **ETAPA 1**

**CLAVE PRESUPUESTARIA: 12NCH**

**INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

**SECTOR: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	3
Marco Jurídico de Actuación	9
Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes	19
Aspectos Financieros y Presupuestarios	33
Recursos Humanos	35
Recursos Materiales	37
Programa Especial de Mejora de la Gestión	44
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, transparencia y combate a la corrupción	46
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	54
Observaciones de Auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	57

## **PRESENTACIÓN**

Marco legal:

1) Para la sección de la Presentación, el marco legal al que se le da cumplimiento con la elaboración de EL INFORME es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, sección A;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 37;
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículo 6 fracción I;
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; (D. O. F. 19-XII-2011)
- Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; (D.O.F. 18-01-2012)
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión; (D.O.F. 14-IX-2005)
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados; (D.O.F. 13-X-2005).

## **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica, de acuerdo con su Estatuto Orgánico, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, en el campo de la medicina genómica, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios de base genómica, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tiene las siguientes funciones:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

En ningún caso realizará investigación en células troncales humanas de embriones vivos, o aquellas obtenidas por trasplante nuclear;

- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud y medicina genómica registre;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en medicina genómica, así como aquellas en materia o áreas, que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas, estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en medicina genómica y áreas afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud;
- VIII. Proporcionar servicios de consulta externa y en medicina genómica a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud y hasta el límite de la capacidad instalada de las mismas;

- IX. Asesorar y formular opiniones en materia de medicina genómica a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en medicina genómica, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar en medicina genómica a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de las instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a las áreas y acciones propias de su especialidad;
- XIII. Impulsar la vinculación con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales; de conformidad con lo dispuesto en la Ley;
- XIV. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico, fármaco- genómica y terapia génica;
- XV. Ser el Centro Nacional de Referencia para asuntos relacionados con el genoma humano y sus aplicaciones;
- XVI. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades en medicina genómica; y
- XVII. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO 2007-2012

### *Objetivos*

En apego a las funciones anteriormente expuestas, el Instituto ha planteado los siguientes objetivos institucionales:

- Asegurar la calidad científica de los proyectos de investigación y las publicaciones que se desarrollarán en estrecha vinculación con los otros Institutos Nacionales de Salud, así como con otras instituciones de salud y universitarias y enfocados tanto al estudio del fundamento molecular, la genómica funcional y la interacción gen-gen-ambiente, como a la identificación de grupos de alto riesgo de enfermedad, farmacogenómica e implicaciones éticas legales y sociales para generar conocimiento genómico en beneficio del cuidado de la salud de los mexicanos.
- Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos, a través de la formación de recursos humanos especializados en ciencias genómicas, así como de la organización, resguardo y divulgación del conocimiento genómico.
- Administrar los servicios tecnológicos en el INMEGEN que soporten las actividades de las diferentes áreas del Instituto, maximizando la disponibilidad, confiabilidad, eficiencia, y seguridad.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de planeación y organización a las diversas áreas, coordinar la elaboración e integración de los programas y proyectos institucionales en congruencia con los programas federales, y supervisar la implementación de las acciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto.
- Representar jurídicamente al Instituto ante diversas autoridades judiciales, administrativas y legislativas, así como servir de unidad de consulta legal interna y externa; coordinar la elaboración de instrumentos jurídicos contractuales en materia de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, transferencia de tecnología e innovación, y, en general todo instrumento del que puedan derivarse derechos y obligaciones.

- Coordinar y dirigir en el INMEGEN las acciones encaminadas a establecer vínculos y colaboraciones formales con otras organizaciones públicas y privadas de México y del extranjero para entablar colaboraciones científicas, académicas y de desarrollo tecnológico en áreas de la medicina genómica, y promover el acceso a fuentes alternas de financiamiento de organizaciones y agencias de dentro y fuera del País.
- Coordinar la evaluación y apropiación del conocimiento con potencial industrial derivado de la actividad científica del Instituto y conducir las acciones encaminadas a la explotación comercial de la tecnología generada en medicina genómica, con la finalidad de contribuir a resolver problemas nacionales de salud y al desarrollo económico del país.
- Satisfacer las necesidades de las diversas áreas del Instituto, promoviendo el uso racional de los recursos humanos, materiales y económicos con un sentido de optimización y modernización, garantizando la rendición de cuentas y el apego estricto al marco jurídico aplicable.

### ***Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012***

Los objetivos institucionales del INMEGEN se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Eje Rector 3, en particular en la componente 3.2 Salud, a través de los resultados obtenidos de la investigación científica con tecnología de vanguardia para mejorar la atención a la salud de la población mexicana.

Cabe mencionar que la investigación científica es la tarea primordial del Instituto Nacional de Medicina Genómica. El objetivo principal es ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y en sus necesidades epidemiológicas. Así, la selección de áreas de investigación está influenciada por los avances que se observan en el contexto mundial de la investigación y los recursos humanos con que se cuenta. Esta propuesta enfatiza la importancia de que los programas de investigación científica contribuyan a resolver

problemas específicos de las patologías más frecuentes en México, a través de proyectos que fortalezcan las prioridades de investigación del Instituto.

Asimismo, el planteamiento organizacional se orienta a privilegiar la formación de recursos humanos de excelencia y se trabaja para generar innovaciones y aplicaciones genómicas para mejorar la atención de la salud, con apego a principios éticos universales y de respeto a los Derechos Humanos.



## **MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN:**

**El Marco Jurídico que está vinculado directamente con los objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente:**

### **Constitución.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 3 fracción V, 4 párrafo quinto, 26 apartado A, 28 párrafo décimo y 73 fracción XXIX F.

### **Planes y Programas.**

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- Programa Nacional de Salud 2007-2012
- Programa Sectorial de Salud 2007-2012
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, 2010 y 2011.
- Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

### **Leyes.**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículos 14 y 15.
- Ley General de Salud, artículos 3 fracción IX Bis, título V Bis, 317 Bis, 317 Bis 1 y 461.
- Ley General de Desarrollo Social, artículos 6, 14 y 21.
- Ley General de Educación; artículos 7 fracción VII y 9.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, artículos 1 y 2 fracción VIII.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- Ley General para el Control del Tabaco.

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley de Instituciones de Fianzas.

## Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.

## Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios
- Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento sobre Consumo de Tabaco.
- Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Distrito Federal.
- Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE.

## **Decretos**

- Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los Asuntos a cargo de los Servidores Públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Decreto por el que se establece en favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud 2007 – 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

### **Acuerdos**

- Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. (D. O. F. 09-XII-2005).
- Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal (D. O. F. 24-VIII-2006).
- Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios y donativos en general que reciban los Servidores Públicos. (D. O. F. 13-XII-2006).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (D. O. F. 09-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (D. O. F. 09-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (D. O. F. 15-VII-2010).

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (D. O. F. 13-VII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia (D. O. F. 12-VII-2010).
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno. (D. O. F. 12-VII-20109).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (D. O. F. 16-VII-2010).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección (D. O. F. 12-VII-2010).
- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de expedir regulación en las materias que se indican. (D. O. F. 10-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- (D. O. F. 22-XI-2010).
- Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto. (D. O. F. 10-VI-2010).

- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. (D. O. F. 09-XII-2009).
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. (D. O. F. 31-V-2010).
- Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal. (D. O. F. 23-VII-2010).
- Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. (D. O. F. 01-III-2006).
- Acuerdo por el que se publica la Relación única de las normas que continuarán vigentes en el Instituto Nacional de Medicina Genómica. (D. O. F. 10-IX-2010).

### **Oficios Circulares.**

- Oficio Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales. (D.O. F. 19-IX-2008).
- Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos. (D. O. F. 24-II-2009).
- Oficio Circular por el que, de conformidad con el artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los



cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir, entre otros, la información sobre contratos de seguros, el inventario actualizado de los bienes y sus siniestros, así como los mecanismos que permitan intercambiar información sobre dichos bienes.(D. O. F. 03-II-2010).

- Oficio circular por el que se dan a conocer el formato y los medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deber entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración o, en su caso, comuniquen que no se encuentran en ese supuesto, así como la fecha en que tendrán que cumplir con esa obligación. (D.O. F. 13-VIII-2010).

### **Acuerdos y Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública**

- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorias, Revisiones y Visitas de Inspección.
- ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.



- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### **Disposiciones Internas**

- Estatuto Orgánico del INMEGEN.
- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases del Instituto Nacional de Medicina Genómica
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y Promoción de Investigadores.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Vigilancia de los Recursos de Investigación.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Biblioteca.

- Manual de Integración y Funcionamientos del Comité Editorial.
- Manual de la Normateca Interna.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del INMEGEN
- Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INMEGEN.
- Lineamientos para la Administración de los Recursos de Terceros destinados a financiar Proyectos de Investigación en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos para el manejo de recursos externos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Reglamento del programa de estímulos destinados al reconocimiento de los investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
- Reglamento del programa de ingreso y promoción al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaria de Salud.
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
- Reglamento para el Uso, Operación y Conservación de la Unidad de Congresos.
- Reglas internas de operación del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Normas operativas - Comisión de Investigación.
- Reglas internas de operación - Comisión de Bioseguridad.
- Reglas internas de la Comisión de Ética.
- Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

### Periodo del 1 de diciembre 2006–31 de diciembre de 2011

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) ha ido consolidándose como líder nacional e internacional en la investigación genómica aplicadas a la salud, así como en la formación de recursos humanos de excelencia en dicho campo. Los principales logros y resultados alcanzados por las áreas sustantivas durante dicho periodo son los siguientes:

#### Consideraciones generales

Una de las características sobresalientes del INMEGEN es su necesidad de contar con las tecnologías más avanzadas para el análisis molecular y mantenerse al día en cuanto a equipo científico. En este sentido, las Unidades de Alta Tecnología del Instituto reúnen, por primera vez en América Latina, productos y herramientas de las compañías líderes en tecnología de punta aplicada a la medicina genómica. Estas tecnologías han contribuido, en gran medida, al análisis del genoma humano.

El INMEGEN, además de contribuir al establecimiento de la infraestructura para la investigación en medicina genómica en México, pone a disposición de los investigadores una amplia gama de análisis genómicos.

Considerando que la Medicina Genómica tiene, por su naturaleza, un papel central en la investigación en salud y en la orientación del diagnóstico, prevención y tratamiento de un número creciente de enfermedades. Es indispensable promover su impacto en la enseñanza y en la práctica médica. Para lograr la integración más completa con el sistema nacional de salud y potenciar los esfuerzos de las áreas sustantivas del INMEGEN, el Instituto genera multitud de esquemas de vinculación con otras instituciones de salud y entidades afines, públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, se conducen acciones para favorecer un ambiente de innovación con tecnología de punta, con el fin de generar nuevos productos y servicios de salud para la población.

El Instituto, como centro de referencia en Medicina Genómica en México, ofrece al sector salud y a otras organizaciones académicas y productivas, los siguientes servicios:

*En el área de diagnóstico.-* Servicios tales como pruebas de paternidad y maternidad, monitoreo en trasplante de células hematopoyéticas y pruebas de farmacogenómica, y

*En el área de investigación.-* Servicios de análisis de expresión, genotipificación, secuenciación de segunda generación, identificación de proteínas, histología y microscopía, estudios de nutrigenómica, farmacogenómica, citogenéticos y epigenéticos.

En el ámbito académico, ofrece cursos de educación continua y a distancia, asesoría técnica y científica en proyectos de investigación, y consultoría para el desarrollo e innovación tecnológica. Asimismo, como apoyo a la investigación, brinda servicios de búsqueda y recuperación de información bibliográfica especializada en medicina genómica.

### *Investigación*

Durante 2007 se incrementó la plantilla de 22 a 24 investigadores y se cumplió la meta de producción científica al aparecer tres artículos en revistas de alto nivel de impacto y cuatro capítulos de libro.

A la vez, se iniciaron ocho nuevos proyectos de investigación, con los cuales se llegó a 22 proyectos en proceso de los cuales ocho fueron proyectos piloto. Entre ellos, se destacan los que se enfocaban a la búsqueda de variantes genéticas asociadas a hipertensión, degeneración macular, diabetes mellitas tipo 2, lupus eritematoso, leucemia, obesidad y asma. .

Los resultados preliminares de las investigaciones se difundieron a través de 41 presentaciones en congresos nacionales e internacionales destacando el HUGO's 12<sup>th</sup>, el European Human Genetics Conference y el American Society of Human Genetics, asimismo el Instituto participó en el 12° Encuentro Nacional de Investigadores de la Secretaría de Salud con cuatro trabajos seleccionados para presentación.

En la formación de recursos humanos, se continuó el desarrollo de tesis de pre y posgrado con lo cual dos alumnos de maestría y uno de doctorado obtuvieron el grado durante este periodo.

Con el fin de fortalecer las alianzas estratégicas se firmaron convenios con: 1) La Universidad de las Naciones Unidas para realizar del 1er curso sobre aspectos éticos, legales y sociales en América Latina; 2) el Centro de Excelencia en Bioinformática y Ciencias de la Vida de la Universidad Estatal de Nueva York para colaborar en proyectos en el área de bioinformática, desarrollo tecnológico y comercialización de productos y servicios; 3) con el Genome Institute of Singapore, a fin de facilitar la interacción e intercambio de conocimiento e investigadores entre ambos institutos; y 4) con el Consorcio internacional Public Population Project in Genomics (P3G).

Durante 2008, se incrementó sustancialmente el número de publicaciones, ya que en este año se reportaron 16 artículos, todos ellos publicados en revistas de los grupos 3 al 5 y siete capítulos en libros. Con el objeto de fortalecer la investigación, la plantilla científica del INMEGEN se incrementó a 30 investigadores de los cuales, 15 eran miembros del Sistema Nacional de investigadores (SNI): 7 en el Nivel Candidato; 7 en el Nivel I y 1 en el Nivel II. De la misma manera se impulsó el ingreso y promoción de los investigadores del INMEGEN en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud y 13 fueron incorporados al Sistema.

Con el ingreso de nuevos investigadores, se promovió el desarrollo de nuevas líneas de investigación. Se conformó el área de Genómica Funcional del cáncer y se iniciaron los primeros proyectos de investigación de la Unidad de Proteómica Médica que obtuvo financiamiento del CONACyT para el desarrollo de tres de los proyectos.

De acuerdo a lo programado, se elaboró el Proyecto de Organización de la Unidad de Genómica Computacional y se preparó el Programa para el Curso “Introducción a la Genómica Computacional”, que combina elementos teóricos y prácticos y proporciona una visión de la aplicación de las ciencias computacionales, matemáticas y estadísticas al estudio de la genómica humana.

Para iniciar el desarrollo de proyectos de investigación en Nutrigenómica se formalizó el convenio con el Centro de Investigación Nestlé, para que los investigadores seleccionados realicen una estancia en las instalaciones del Nestlé Research Center ubicadas en Lausanne Suiza.

Durante dicho año, el INMEGEN estableció convenios de colaboración con la UNAM; con seis Institutos Nacionales de Salud; con dos Hospitales Generales de la Secretaría de Salud; con el IMSS, ISSSTE y PEMEX; con el Hospital Central Militar; con la Asociación para Evitar la Ceguera en México (APEC), con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección del Cáncer de

Mama (FUCAM) y con el Genetics and Society Project of the Centre de Recherche en Droit Public, Université de Montréal (CRDP) para conformar grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación.

Además, se creó el Departamento de Diagnóstico Genómico para establecer las primeras pruebas de farmacogenómica y de paternidad.

El INMEGEN recibió como Institución cinco premios y distinciones durante 2008: el premio "Tecnologías Innovando la Salud" dentro de la categoría de Innovación Tecnológica en Hospitales y Clínicas, organizado por el Grupo Innovaciones Digitales, durante la 2da. edición del Premio TechMed 2008; el Reconocimiento al Desarrollo Institucional 2008, otorgado por la Fundación GlaxoSmithKline (GSK) y la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD); durante el XIII Congreso Mundial del Genoma Humano, celebrado en Hyderabad, India, el Consejo Directivo de dicha organización eligió al entonces Director General del INMEGEN como nuevo miembro del Consejo Directivo de esa organización; el Premio Rosenkranz 2008, en Área Clínica otorgado al trabajo "Identificación de factores genéticos que confieren susceptibilidad al asma en población infantil mexicana" presentado por la Dra. Silvia Jiménez y la Dra. Lorena Orozco; la Medalla "Liderazgo Anáhuac en Medicina 2008", al Dr. Jorge Meléndez Zajgla otorgado por la Universidad Anáhuac por su liderazgo y trayectoria laboral.

En 2009, se continuó la política de alinear los proyectos de investigación del Instituto a las prioridades de salud nacionales, y se agruparon en 10 líneas de investigación: *Genética de Poblaciones; Identificación de polimorfismos en genes involucrados con el desarrollo del Asma; Enfermedades cardiovasculares; Enfermedades infecciosas de alta incidencia en México; Farmacogenómica; Genómica de las enfermedades autoinmunes en población mexicana; Nutrigenómica; Factores genéticos de riesgo para desarrollar Obesidad, Síndrome Metabólicos en Población mexicana o Diabetes; Variantes alélicas en genes involucrados en la respuesta al estrés oxidativo y su repercusión en la salud; y Aspectos genómicos del Cáncer.*

En este periodo, el INMEGEN obtuvo la renovación de vigencia de inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con vigencia hasta el 2012.

En este año, fueron registradas la Comisión de Investigación, la Comisión de Ética y la Comisión de Bioseguridad ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Con el fin de favorecer el desarrollo de nuevas líneas de Investigación, se repatrió a una investigadora experta en Nutrigenómica quien es responsable de la Cátedra Nestlé - INMEGEN en Nutrigenómica, que fue instituida con financiamiento del Grupo NESTLÉ.

Para incrementar los proyectos en colaboración con Hospitales públicos y privados se fortalecieron lazos con 10 instituciones con las que ya existían convenios y se firmó una carta de intención con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y un convenio específico con la Facultad de Psicología de UNAM.

Con respecto a los productos de investigación, se registraron 19 publicaciones, 17 aparecieron en revistas de los Grupos III al V y 2 en el Grupo II. Asimismo, se concluyeron 5 tesis del nivel licenciaturas y se publicaron dos capítulos en libros.

La falta de espacio en las instalaciones temporales limitó el reclutamiento de investigadores por lo que la plantilla permaneció en 30 investigadores.

En la convocatoria de ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2009, seis investigadores ingresaron al Sistema, y dos fueron promovidos de categoría. Al cierre del 2009 el INMEGEN contaba con 19 miembros de este sistema: 2 investigadores en el nivel II; 10 en el nivel I y 7 Candidatos; esta cifra representó el 63% de la plantilla de investigadores. Por otra parte, 15 investigadores ingresaron al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas, 7 obtuvieron dictamen de permanencia, y 7 fueron promovidos de categoría. Al término del año 29 estaban en el Sistema, lo que representó el 97% de las plazas ocupadas.

En 2009 se obtuvieron dos financiamientos para el desarrollo de proyectos de investigación provenientes del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT y tres premios por los trabajos de investigación realizados.

También en este año se montó la prueba de HLA-B\*5701 por el método de secuenciación y el rs239029 del gen HCP5 por discriminación alélica, posteriormente



se analizaron las muestras del panel de mestizos mexicanos. El documento para publicación está en preparación. Respecto de las Pruebas de Paternidad, se estandarizaron: la toma de muestra de hisopados bucales y tarjeta FTA, el ensayo analítico, el análisis de resultados y el formato de reporte. Se hizo la frecuencia de las repeticiones cortas en tándem (STR) en el panel de mestizos mexicanos y el 9 de octubre se inició la realización de pruebas de paternidad con cobro.

En octubre del 2009 el Dr. Gerardo Jiménez Sánchez terminó su gestión y el Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero tomó posesión como Director General del Instituto.

Durante el 2010 y el 2011, la Dirección de Investigación realizó importantes cambios y logró avances sustanciales entre los que se destacan los siguientes:

- Se estableció un modelo de desarrollo de la investigación bajo criterios académicos y estándares científicos.
- Se conformaron grupos de trabajo más definidos a través de líderes académicos y consorcios de investigadores independientes que trabajan temas similares. A pesar de las limitaciones del espacio en la sede temporal, estos grupos realizan trabajo científico en las quince líneas de investigación enfocadas a los principales problemas de salud de nuestro país.
- Se reestructuraron las comisiones científicas, lo que permitió que se aprobaran 48 proyectos; asimismo se dieron por terminados 4 proyectos de investigación. Acorde a la política de vinculación con instituciones de salud y educación superior nacionales e internacionales, estos proyectos se realizan en su mayoría, conjuntamente con investigadores de otras instituciones nacionales tales como el IMSS, el ISSSTE y gran parte de los Institutos Nacionales de Salud, mientras que con instituciones internacionales destacan, el Broad Institute, la Universidad de Stanford California y la Universidad de Washington, EUA. Con la UNAM se formalizó la creación de dos unidades: la Unidad Periférica de Investigación en Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud con la Facultad de Química y la Unidad de Vinculación Científica con la Facultad de Medicina con la finalidad de realizar investigaciones acerca de las enfermedades relevantes para la salud pública del país. Asimismo se conformó el “Consortio para el Estudio Genómico de las Poblaciones Indígenas” donde participan investigadores del Distrito Federal y de los estados de Nuevo León, Durango, Jalisco, entre otros. El objetivo de este proyecto es desarrollar investigaciones multidisciplinarias, con relación a la genómica de poblaciones



nativas del país y establecer un banco de muestras y datos a nivel de genoma completo que serán resguardados por el Instituto.

- Se logró que un 92% de quienes ocupan plaza de investigador, pertenezcan al SNI y/o estén certificados por el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA.
- Se mantuvo el criterio de calidad en las publicaciones, ya que de un total de 45 artículos publicados en el periodo de referencia, 98% (44) apareció revistas de los grupos III al V.
- Doce proyectos de investigación obtuvieron apoyo financiero de instancias como el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (5 proyectos), así como la del Fondo para la Investigación Básica SEP-CONACYT (2 proyectos); la Fundación Miguel Alemán (1 proyectos); el Instituto Broad e Instituto Carlos Slim de la Salud (2 proyectos) y el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (2 proyectos).
- Con la finalidad de establecer reglas claras para que los investigadores del Instituto accedan a su infraestructura bajo conceptos de equidad y transparencia, de noviembre de 2010 a diciembre de 2011 se emitieron convocatorias internas para apoyo financiero de proyectos de investigación con especial énfasis para aquellos que utilizan componentes de las Unidades de Alta Tecnología. Se calificaron y priorizaron las propuestas científicas que cumplieran con los atributos de calidad, pertinencia y factibilidad, así como de promoción de la vinculación eficaz con otras instituciones y el resultado fue el apoyo económico otorgado para el desarrollo de 28 proyectos.
- Durante 2010 se convino en desarrollar conocimiento sobre las bases genómicas del Cáncer en población mundial y de la Diabetes Mellitus en población de México y América Latina, así como algunos aspectos de Insuficiencia Renal. Para 2011, mediante estancias académicas en este Instituto, personal del INMEGEN se preparó en diferentes técnicas de análisis involucrados con estudios de asociación del genoma completo, así como en el análisis del genoma del cáncer. Los proyectos que se están realizando en colaboración con investigadores del Instituto Broad, están dando resultados muy relevantes, entre ellos destaca la identificación de nuevas mutaciones genéticas en muestras de pacientes mestizas Mexicanas relacionadas con Cáncer de mama, con Linfoma de Células B y con el Cáncer de cabeza y cuello, mediante la secuenciación del exoma completo, lo que permitirá desarrollar nuevas estrategias terapéuticas. .
- Investigadores del Instituto participaron en un estudio de 18 poblaciones de América Latina en donde se utilizó un panel de marcadores informativos de ancestría (AIMs), con lo cual se demostró la variación en la ancestría de dichos lugares. Este panel y la información que proporciona será muy útil para

explorar la historia de los pueblos y para corregir el efecto de la estratificación poblacional en los estudios genómicos de las enfermedades complejas en los países latinoamericanos.

El trabajo de los investigadores del INMEGEN han dado como resultado publicaciones en importantes revistas científicas tales como PloS ONE, Journal of Bone and Mineral Research, y Science.

Cabe mencionar otras aportaciones científicas de investigadores del INMEGEN, en campos como la farmacogenómica, la nutrigenómica o la genómica computacional y análisis de expresión, que se han reflejado a través de revistas de alto factor de impacto.

- Otro logro importante del Instituto, a finales de 2011, fue la publicación de la Convocatoria para la “Cátedra de Investigación en Biología de Sistemas Fundación Televisa-INMEGEN”, cuya finalidad es consolidar las investigaciones y formar recursos humanos en este campo bajo el liderazgo de un investigador con experiencia. Buscando con ello una nueva forma de estudiar cómo funciona nuestro organismo en la salud y en la enfermedad.

Durante 2011 se abrieron dos nuevas las líneas de investigación: “Estructura de Proteínas” y “Genómica Computacional”, por lo que al termino de dicho año las principales líneas de investigación son las siguientes:

1. Genómica de las enfermedades metabólicas.
2. Oncogenómica.
3. Genómica funcional del Cáncer.
4. Nutrigenómica.
5. Genómica de las enfermedades autoinmunes.
6. Genómica de las enfermedades atópicas.
7. Genómica de las enfermedades cardiovasculares.
8. Farmacogenómica.
9. Genómica de poblaciones.
10. Genómica del metabolismo óseo.
11. Genómica de la respuesta celular al estrés oxidativo.
12. Genómica y enfermedades infecciosas.
13. Estructura de proteínas.
14. Genómica Computacional.

### Formación de Recursos Humanos

Durante el periodo, el área de Enseñanza y Divulgación del INMEGEN desarrolló y consolidó sus funciones académicas y de información científica para el público.

En cuanto al pregrado, se colaboró en la cobertura de la enseñanza de la Medicina Genómica en instituciones de alto nivel como la Facultad de Medicina de la UNAM (Curso curricular de Genética Clínica), Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM (Curso curricular de Genómica Humana y dos Cursos de “Bases de la Medicina Genómica”) y el Instituto Politécnico Nacional (Cursos curriculares de Medicina Genómica y Genética).

Todos los cursos son impartidos por investigadores del Instituto quienes, con su preparación y experiencia, logran transmitir conocimientos de calidad y vanguardia a los estudiantes en formación.

En el posgrado se logró captar el interés e inscripción de alumnos a los cursos que ofrece el INMEGEN con cinco materias optativas (modalidades presencial y virtual) del Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM (Introducción a la Medicina Genómica, Introducción a la Pediatría Genómica, Aplicaciones Genómicas en Medicina Interna, Introducción a la Proteómica Médica y Genómica Computacional)

Durante 2011 se formalizó el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, pionero en la materia y único en el país, dirigido a médicos especialistas.

Se desarrolló el programa académico para la próxima incorporación del INMEGEN como Entidad Académica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM, con lo que se asegurará la formación de maestros y doctores dentro de un programa de prestigio nacional e internacional.

En cuanto a los programas de educación continua, se impartieron más de 30 cursos presenciales y en línea; se impartieron 12 cursos y talleres en temas altamente especializados de la Medicina Genómica en colaboración con el Instituto Broad y el Instituto Carlos Slim de la Salud; se realizaron dos Congresos de Medicina Genómica, la Reunión internacional de líderes en Medicina Genómica, el Encuentro Internacional

de Medicina Genómica 2010, así como dos *Simposia* Internacionales de Nutrigenómica, cada uno con 500 asistentes y con la participación de destacados profesores nacionales y extranjeros.

En lo que se refiere a visitas activas o estancias, el programa de participación estudiantil inició en 2006 con el objetivo de ofrecer rotaciones en el INMEGEN en disciplinas relacionadas con la medicina genómica para complementar y poner en práctica conocimientos adquiridos durante la formación de los estudiantes.

Con el paso de los años este programa se ha fortalecido, brindando oportunidades a casi mil estudiantes y ha evolucionado hasta captar el talento de tesis de licenciatura, maestría y doctorado que han concluido en tesis y/o artículos. Actualmente cerca de 80 alumnos desarrollan sus trabajos de tesis bajo la conducción de investigadores del INMEGEN.

Recientemente se implementó el novedoso “Programa de Aprendizaje Multidisciplinario”, que permitió establecer un puente de comunicación efectiva entre biólogos experimentales y biólogos computacionales.

Para contribuir con el desarrollo y actualización profesional de investigadores, así como la revisión de avances de los proyectos de investigación en medicina genómica, semanalmente se han realizado seminarios de investigación y/o sesiones generales, mismas que se han transmitido en línea junto con otros eventos especializados, para ser compartidos con la comunidad científica. Se ha registrado una creciente demanda de estas transmisiones por parte de instituciones académicas y científicas, lo que ha generado y fortalecido vínculos, contribuyendo a la difusión del conocimiento en el país e incluso en el extranjero.

El Sistema de Administración Escolar (SAE) para apoyar las actividades docentes, facilitando la comunicación oportuna e intercambio de información con los estudiantes, se implementó con éxito en 2009. También se ha fortalecido la coordinación de la vida escolar institucional a través de instrumentos tales como reglamento de alumnos, videos de inducción para alumnos, etc.

La enseñanza moderna requiere del apoyo de una excelente biblioteca, por ello desde 2006 se creó el “Centro de Información y Documentación” (CID) del INMEGEN y se fortaleció bajo estándares y tendencias internacionales. Desde el inicio se han

ofrecido servicios internos como: préstamo de material, recuperación de artículos, citas y factor de impacto.

Además de la colección física, se logró enriquecer sustancialmente el acervo mediante acuerdos de colaboración interbibliotecaria con destacadas instituciones así como con la incorporación del INMEGEN al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica encabezado por CONACYT, y se modernizó con la migración hacia el manejo de acervo digital con lo que además se abrió el acceso remoto fuera del *campus*.

El enriquecimiento del acervo se centra en el ejercicio colegiado de detección de necesidades de información en conjunto con la comunidad científica así como en su formalización a través del comité correspondiente. También se imparten periódicamente talleres y cursos acerca de los recursos bibliohemerográficos digitales del Instituto y su operación.

Al término de 2011 el CID está conformado por un acervo impreso de 1,666 libros y 176 títulos de revistas; y un acervo electrónico con acceso a diversas revistas, libros y bases de datos como el *Web of Science*, *Journal Citation Report*, *Science*, *Nature*, *Cell* y *The Lancet*, entre otros.

Para optimizar las actividades de enseñanza y divulgación se creó el portal del INMEGEN, mismo que se desarrolló hasta la plataforma interactiva actual que ha obtenido las más altas calificaciones en las evaluaciones por parte de la Presidencia de la República en 2010 y 2011 (estándares internacionales W3C).

Durante 2011 se trabajó en el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen la funcionalidad del portal, tales como la “nueva sección de investigación” que comunica diversos sistemas desarrollados en el Instituto para poner en línea información actual sobre las líneas de investigación, investigadores y publicaciones.

Asimismo, con la finalidad de apoyar las actividades académicas se desarrollaron diversos microsítios, entre los que destacan el del Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas (2009), el Simposio Internacional en Nutrigenómica (2009 y 2011) y Encuentro Internacional de Medicina Genómica (2010), entre otros.

Sin duda las actividades de enseñanza y divulgación requieren del uso efectivo de las tecnologías de la información, por lo cual los eventos académicos son transmitidos en

línea, y difundidos desde 2011 a través de un sistema de envíos masivos automatizados que se desarrolló en colaboración con el área de Servicios Computacionales y Desarrollo de *Software*; contando actualmente con una base de datos de más de 12,000 contactos.

Por otro lado, derivado del auge de las redes sociales, en 2009 se abren las cuentas de *Facebook*, *Twitter* y *YouTube* del INMEGEN, con una estrategia de comunicación en ellas.

Otra de las tareas sustantivas del INMEGEN es divulgar el conocimiento científico en medicina genómica, razón por cual se han desarrollado distintas estrategias de comunicación, entre las principales están:

- I. *Consolidación del área de prensa*: elaboración de boletines de prensa, monitoreo de medios y conformación del archivo de prensa (resguarda a la fecha alrededor de 800 notas del Instituto)
- II. *Entrevistas con diversos medios de comunicación*: Algunos de los proyectos que se desarrollaron en 2011 fueron la semana del INMEGEN en el programa México Sano, México Fuerte, programas en vivo con CEMESATEL, presencia en Revista Líderes Mexicanos, Ciencia y Desarrollo, Suplemento la Jornada, Foro TV y Proyecto 40.
- III. *Programas televisivos*: En colaboración con la Dirección General de Televisión Educativa y la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública se han desarrollado diversos programas televisivos. En 2006 se produjo una serie conformada por 3 programas: 1) El genoma humano, 2) La medicina genómica y sus aplicaciones, y 3) El Instituto Nacional de Medicina Genómica. En 2009, se llevó a cabo la serie “Código Genético” conformada por dos programas, y en 2011 nuevamente se participó en la barra de verano con dos programas: 1) Obesidad y Genómica, y 2) Genómica del Cáncer / Cáncer de mama. Estos programas fueron transmitidos a través de la red de Edusat y por Canal 22.
- IV. *Boletín de “Visión Informativa”*: Creado inicialmente como síntesis para el cuerpo directivo, a partir de 2010 se amplió su distribución a todo el personal del INMEGEN.
- V. *Boletín “Expresión INMEGEN”*, lanzado en 2009 con el objetivo de difundir el quehacer del Instituto, en 2011 se lanza su versión para usuarios externos. A la fecha se han publicado 14 boletines del interno y 8 boletines del externo.



- VI. “Semana del Genoma Humano” con sede en el Papalote Museo del Niño (11 al 26 de septiembre de 2010).
- VII. Publicaciones de divulgación:
- i. Historietas: “*La Medicina Genómica*”, “El Genoma Humano”, “Aplicaciones Médicas” y “Farmacogenómica”
  - ii. Trípticos: INMEGEN, Variabilidad Genómica de las Población, Unidades de Alta Tecnología, Catálogo de Servicios de Diagnóstico Genómico, Servicios de Pruebas de Paternidad, Servicios de Farmacogenómica, Servicios de las Unidades de Alta Tecnología
  - iii. Documento servicios: Proteómica Médica, Genotipificación, Análisis de Expresión, Histología y Microscopía, Laboratorio de Diagnóstico Genómico, Oficina de Transferencia Tecnológica.
  - iv. Documento Nutrigenómica / Programa y semblanza del evento
- VIII. Contribución a la difusión de sesiones generales, seminarios de investigación y congresos con la generación de 130 carteles que se han implementado de manera impresa y digital.
- IX. Durante la Jornada Nacional para la Elaboración del Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas (2007) Capítulos: Durango, Oaxaca y Campeche, se distribuyeron en los tres estados tres mil materiales informativos (artículos de la revista Ciencia y Desarrollo, trípticos del INMEGEN, de la Variabilidad Genómica de la Población, y de las Unidades de Alta Tecnología, Memorias del II Congreso, y de las revistas Líderes y Expansión)

Por lo que se refiere a material multimedia y audiovisual, se hizo un glosario de términos genómicos en el portal de Internet. Además se realizaron los siguientes productos multimedia y audiovisual:

- Video “INMEGEN para niños ADN”.
- “Manual de Inducción para Alumnos del INMEGEN”.
- Video educativo “cómic II”.

Otras actividades de divulgación relevantes son:

- Participaciones en diversos foros académicos e divulgación (Encuentro Iberoamericano de Comunicación Universitaria de Divulgación de la Ciencia, 3er. Congreso Iberoamericano de Comunicación Universitaria y XVII Congreso de

Divulgación de la Ciencia y la Técnica organizados por la SOMEDICyT y la Universidad Autónoma de Baja California.

- Visitas de instituciones de educación media y superior (participación en promedio de 25 instituciones y más de 1000 estudiantes interesados en las actividades institucionales).



## ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

PRIMERA ETAPA:

### ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS INGRESOS

CONCEPTO	CAPITULO	INGRESOS					
		dic-06	2007	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	1000	30,418.9	41,170.7	51,955.8	58,172.6	68,538.2	77,839.4
Materiales y Suministros	2000	41,571.1	21,270.6	21,283.5	24,192.4	20,853.5	28,239.7
Servicios Generales	3000	44,324.3	28,915.1	45,520.1	44,955.3	38,381.2	61,369.2
Otros de corriente	7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>		<b>116,314.3</b>	<b>91,356.4</b>	<b>118,759.3</b>	<b>127,320.3</b>	<b>127,772.9</b>	<b>167,448.3</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	5000	49,043.3	24,308.9	17,291.1	0.0	126.2	0.0
Obra Pública	6000	529,761.4	1,493.3	8,237.6	31,711.7	174,045.7	172,036.2
<b>INVERSION</b>		<b>578,804.7</b>	<b>25,802.3</b>	<b>25,528.7</b>	<b>31,711.7</b>	<b>174,171.9</b>	<b>172,036.2</b>
<b>TOTAL</b>		<b>695,119.0</b>	<b>117,158.7</b>	<b>144,288.1</b>	<b>159,032.0</b>	<b>301,944.8</b>	<b>339,484.5</b>

PRIMERA ETAPA:

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS EGRESOS

CONCEPTO	CAPITULO	EGRESOS					
		dic-06	2007	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	1000	30,418.9	41,170.7	51,955.8	58,172.6	68,538.2	77,839.4
Materiales y Suministros	2000	41,571.1	21,270.6	21,283.5	24,192.4	20,853.5	28,239.7
Servicios Generales	3000	44,324.3	28,915.1	45,520.1	44,955.3	38,381.2	61,369.2
Otros de corriente	7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>		<b>116,314.3</b>	<b>91,356.4</b>	<b>118,759.3</b>	<b>127,320.3</b>	<b>127,772.9</b>	<b>167,448.3</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	5000	49,043.3	24,308.9	17,291.1	0.0	126.2	0.0
Obra Pública	6000	529,761.4	1,493.3	8,237.6	31,711.7	174,045.7	172,036.2
<b>INVERSION</b>		<b>578,804.7</b>	<b>25,802.3</b>	<b>25,528.7</b>	<b>31,711.7</b>	<b>174,171.9</b>	<b>172,036.2</b>
<b>TOTAL</b>		<b>695,119.0</b>	<b>117,158.7</b>	<b>144,288.1</b>	<b>159,032.0</b>	<b>301,944.8</b>	<b>339,484.5</b>

## RECURSOS HUMANOS

- Estructura Básica y no Básica.
- Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Cuadro que refleja la plantilla autorizada al final del ejercicio del año fiscal correspondiente del 2006 al 2011. Listado concentrado por tipo de personal de base y confianza.

CLAVE	PUESTO	BASE/CONFIANZA	2006	2007	2008	2009	2010	2011
KC2	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MC1	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	5	5	4	4	4	4
MB2	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MA3	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	0	0	1	1	1	1
NC1	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	16	16	16	16	16	16
NB2	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
CF51000	JEFE DE DEPARTAMENTO EN AREA MEDICA B	CONFIANZA	38	38	38	38	38	38
PA1	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	2	2	2	2	4	4
PC3	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	20	20	20	20	20	19
CF41044	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS A	CONFIANZA	10	10	10	10	10	10
CF41045	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS B	CONFIANZA	14	14	14	14	14	14
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS C	CONFIANZA	14	19	19	19	19	19
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS D	CONFIANZA	6	11	11	11	11	11
CF41042	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS E	CONFIANZA	4	4	4	4	4	4
CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	CONFIANZA	6	6	6	6	6	6
CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO C	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
M01011	MEDICO ESPECIALISTA C	BASE	3	3	3	3	3	3
M02077	QUIM. JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	BASE	4	4	4	4	4	4
M02001	QUIMICO A	BASE	1	1	1	1	1	1
M03001	INGENIERO BIOMEDICO	BASE	2	2	2	2	2	2
M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	BASE	3	3	3	3	3	3
M02094	LABORATORISTA B	BASE	12	12	12	12	12	12
M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8	BASE	21	21	21	21	21	21
M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7	BASE	16	16	16	16	16	16
		<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>215</b>	<b>215</b>	<b>215</b>	<b>217</b>	<b>216</b>

### **Condiciones Generales de Trabajo vigentes del 2010 al 2013.**

Estas se encuentran para su consulta en la siguiente liga

[http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones\\_generales\\_trabajo.pdf](http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones_generales_trabajo.pdf)

La Subdirección de Recursos Humanos del INMEGEN, cuenta con copia de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud que estuvieron vigentes del 2006 al 2010 y las vigentes del 2010 al 2013, para su consulta.

### **Puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.**

De acuerdo al Artículo 1° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, no se encuentra en el supuesto de la aplicación del Servicio Profesional de Carrera

## RECURSOS MATERIALES:

### BIENES INMUEBLES

Informe sobre la situación al 31 de diciembre de 2011 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

#### - INMUEBLE PROPIO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, OCUPADO PARCIALMENTE:

Dirección: Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan Delegación tlalpan  
C.P. 14610

Dimensiones: Superficie del terreno 40,097.15 M2, Área Construida 64,572.59 M2, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran ocupados 6,892.76 M2 construidos.

#### - INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO:

Dirección: Periférico Sur No. 4124, Torre Zafiro II (5to y 6to Pisos), Colonia Ex Rancho de Anzaldo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01900

Ocupación.- 2,060.32 M2.

### BIENES MUEBLES

Informe sobre la situación al 31 de diciembre de 2011 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

BIENES MUEBLES DE CONSUMO.- Existencia de 58,709 bienes con un costo de inventario de \$19´095,600.56 (Diez y nueve millones noventa y cinco mil seiscientos pesos 56/100 M.N.).

BIENES MUEBLES INSTRUMENTALES (**activo fijo**).- 7,088 bienes con un costo de inventario de \$233´018,983.98 (Doscientos treinta y tres millones diez y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 98/100 M.N.)

## BIENES TECNOLÓGICOS

Descripción de la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

### SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO

Tipo	Modelo	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
CPU	G3 iMac					1		
CPU	G5 Dual	1	3	6	5	1		
CPU	G5 Quad	4	4	18	2	9	1	
CPU	GX280		2	3	6	13		
CPU	GX520		6	8	12	6		2
CPU	GX620		1	19	18	14	1	4
CPU	GX620 Ultra Small FF	7	2	13	15	16	2	4
CPU	Mac Pro 8		1	1		1		
CPU	Mac-Mini		2	1	1	1	2	
CPU	GX270			1				
CPU	PCV-RS30M				1			
CPU	PCV-RS45MG		1					
CPU	PCV-RX75M				1			
CPU	G4 PowerMac					10		
CPU	Precisión 380			1				
CPU	Precisión 470			1				
CPU	Precisión 670			2		1		
CPU	Precisión 690				1			
CPU	Precisión T5400				1			
CPU	Presario SR1420LA			1				
CPU	VGC-RA20MG		1					
							total	262

**SITUACIÓN DEL SOFTWARE:** El listado de aplicaciones al 15 de diciembre 2011. Se encuentran en uso en el INMEGEN, son las siguientes:

NO	NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN	URL DEL SISTEMA	LENGUAJE	INTRANET
1.	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Sistema que ayuda en la administración de los cursos (presenciales y en línea) que administra el área de Enseñanza y Divulgación	<a href="https://sae.inmegen.gob.mx/">https://sae.inmegen.gob.mx/</a> ó <a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/formacion/">https://intranet.inmegen.gob.mx/formacion/</a> <a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/forum/">https://intranet.inmegen.gob.mx/forum/</a>	Python - Django	Si
2.	Portal institucional	Portal institucional del INMEGEN, el cual es administrado mediante un CMS, y que cumple con los lineamientos del Sistema de Internet de Presidencia. Además se encuentra dividido en español e inglés los contenidos.	<a href="http://www.inmegen.gob.mx">http://www.inmegen.gob.mx</a> ó <a href="http://www.inmegen.mx">http://www.inmegen.mx</a> ó <a href="http://www.inmegen.org.mx">http://www.inmegen.org.mx</a>	Python - DjangoCMS	No
3.	Portal móvil del INMEGEN	Portal institucional del INMEGEN especialmente diseñado para dispositivos móviles, el cual es una copia sincronizada del portal institucional.	<a href="http://movil.inmegen.gob.mx">http://movil.inmegen.gob.mx</a>	Python - DjangoCMS	No
4.	Registro y Seguimiento de Proyectos de investigación (RSP)	Sistema para inscribir y dar seguimiento de los proyectos de investigación del instituto.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/protocolos/">https://intranet.inmegen.gob.mx/protocolos/</a>	Python - Django	Si
5.	Sistema de eventos	Sistema, para creación de un formulario de registro en línea, para los eventos organizados en el instituto.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/eventos/">https://intranet.inmegen.gob.mx/eventos/</a>	Python - Django	Si
6.	Sistema de transmisiones	Sistema para creación de un formulario de registro para las transmisiones en línea organizadas por el instituto.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/transmisiones/">https://intranet.inmegen.gob.mx/transmisiones/</a> ó <a href="http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/id_transmision/">http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/id_transmision/</a> (ejemplo: <a href="http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/42/">http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/42/</a> )	Python - Django	Si
7.	Usuarios del Portal	Interfaz que permite la administración de los usuarios que aparecen en el directorio del portal, administrado por el área de Recursos Humanos.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/admin/usuarios_portal/usuariosportal/">https://intranet.inmegen.gob.mx/admin/usuarios_portal/usuariosportal/</a>	Python - Django	Si
8.	Sistema de Publicaciones	Sistema que registra las publicaciones producidas de algunos proyectos del instituto.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/publicaciones/">https://intranet.inmegen.gob.mx/publicaciones/</a>	Python - Django	Si
9.	Sistema de Activo Fijo	Sistema que ayuda en la administración del activo fijo del instituto, permitiendo la impresión de los vales de resguardo, el filtrado de activos por unidad administrativa, y la exportación a archivos tipo excell. Dicho sistema es administrado por el equipo de la dirección de administración.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/activo_fijo/">https://intranet.inmegen.gob.mx/activo_fijo/</a>	Python - Django	Si
10.	Sistema de mesa de ayuda para Tecnologías Genómicas	Sistema que ayuda en el seguimiento de tickets referentes a los laboratorios, y las unidades de alta tecnología. Sistema administrado por Tecnologías Genómicas.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/helpdesk/">https://intranet.inmegen.gob.mx/helpdesk/</a>	Python - Django	Si

## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

11.	Sistema de mesa de ayuda para TIC	Sistema de seguimiento, control y administración de los tickets referentes a TIC's, sistema administrado por Tecnologías de la Información.	<a href="https://helpdesk.inmegen.gob.mx/">https://helpdesk.inmegen.gob.mx/</a>	Php	No
12.	EtiquetasLabs	Sistema para la creación de el archivo excell que alimenta la impresora de etiquetas para proyectos de investigación.	<a href="https://intranet.inmegen.gob.mx/etiquetas/">https://intranet.inmegen.gob.mx/etiquetas/</a>	Python - Django	Si
13.	Mailer interno	Sistema que permitirá el envío de correos segmentando los correos por direcciones, además de la actualización automática con respecto a los usuarios del directorio.	Sistema en desarrollo	Python - Django	No
14.	Portal de Servicios	Portal dedicado a la promoción de los servicios existentes en el instituto, basado en un administrador de contenidos. Cabe mencionar que dicho sistema no es visible desde el exterior del instituto.	<a href="http://servicios.inmegen.gob.mx">http://servicios.inmegen.gob.mx</a>	Python - DjangoCMS	No
15.	Sistema de CVU	Sistema que permitirá reusar el formato de cv de conacyt, para mostrar en el portal institucional el perfil completo de los investigadores del insituto, asi como de generar un cv modificable en word, y generar pdf's.	<a href="http://pruebas.intranet.inmegen.gob.mx/cv/">http://pruebas.intranet.inmegen.gob.mx/cv/</a>	Python - Django	Si



SITUACIÓN DE LICENCIAS Y PATENTES: Listado al 15 de diciembre 2011

Software	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
Acrobat		1	5	1		1	
Creative Suite		6			1		
Director MX		2					
Studio 8		1					
Illustrator			1				
Page Maker		2					
Photoshop			1				
MacOSX Panther		1	5				
Norton Antivirus			5				
Omnipage Pro X		4					
Origin 8			1				
Pinnacle Studio		2					
Shiraz		1					
Studio MX		1					
Toast Titanium		3					
AutoCad				5			
FinalCut		2					
aspersky Antivirus							
Label Matrix			1				
ergene 7 (Flotantes)			5				
MacOSX Server					1		
c Vector (Flotantes)			16				
Partition Magic					1		
Pro-Tools		4					
Recover It All					1		
real Producer Plus					1		
SPSS			3				
SmartBoard					4		
Stata			5				
End Note			10			1	
iWork	3	5	2		1	1	
Microsoft Office	4	5	33	15	17	2	4
Star Office		4		1	1	1	

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2011 no tiene algún software desarrollado con Patente registrada que informar.

## SITUACIÓN DE INTERNET E INTRANET

Una tarea central para esta Dirección es la de Identificar aplicaciones o soluciones en la “nube” (Cloud computing) de tipo Infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS), Software como servicio (SaaS) o Negocio como servicio (BaaS) de naturaleza Privada, pública o híbrida que puedan dar beneficios sin riesgos y que permitan acortar los tiempos en el aprovisionamiento de soluciones tecnológicas a las diferentes necesidades que se presenten en las áreas del Instituto.

El servicio de Internet destaca claramente el correo electrónico como el servicio más usado por los usuarios, así como la búsqueda de información. De entre los demás servicios requeridos por los usuarios se encuentran el uso de procesos automatizados con proveedores y/o clientes y el uso de Internet para las gestiones gubernamentales online. El Instituto cuenta con su portal [www.inmegen.gob.mx](http://www.inmegen.gob.mx) que se encuentra bajo los estándares que marca el sistema Internet de presidencia (SIP).

Durante el periodo 2006-2012 y dadas las condiciones de austeridad en el gobierno federal, se han adoptado medidas para el *desarrollo de sistemas* dentro del Instituto Nacional de Medicina Genómica que favorecieran el uso de herramientas desarrolladas bajo el esquema de *Software Libre*, obteniendo las ventajas que otorga dicho esquema, como lo son: independencia tecnológica, formatos estándar, corrección rápida y eficiente de fallos, sistemas económicos, sistemas sin puertas traseras y mas seguros. Dado el auge de crecimiento que han tenido las telecomunicaciones a partir de los últimos 20 años, así como la expansión en el uso de Internet, se optó por una arquitectura de sistemas web denominada *cliente-servidor*, razón por la cual el 100% de los sistemas desarrollados cumplen con dicho modelo. Por otro lado, siguiendo el concepto de software libre se eligieron los lenguajes de programación *PHP* y *python* como la base para el desarrollo de dichos sistemas, apoyados en frameworks de implementación, como lo es *Django* para aplicaciones web con python.

Dentro de la gama de sistemas desarrollados, se han marcado en la *Tabla 1* los que pertenecen a la denominada *intranet*, la cual se refiere a un conjunto de aplicaciones comunes a las que puede acceder el personal del instituto en caso de tener los

permisos adecuados para ello. Con respecto a sistemas que no han sido desarrollados y se han instalado, se tienen:

Nombre del sistema:

- 1.- CiviMailer: Sistema que permite el envío masivo de correos a listas de correos del orden de 12000 correos, así como la suscripción y resuscripción a los boletines.  
<http://comunicados.inmegen.mx/?q=user>
- 2.- Trac: Sistema que ayuda a llevar el tracking de los sistemas (hitos), así como las actividades del área de software. De igual forma, sirve como repositorio de código y como base de conocimientos. Por último es el repositorio donde se documenta el desarrollo de los sistemas, y el wiki para información de utilidad.  
<https://trac.sc.inmegen.gob.mx>
- 3.- Zimbra: Servidor de correo open source para el correo electrónico institucional.  
<https://webmail.inmegen.gob.mx/>
- 4.- Weblog institucional: Bitácora electrónica de las noticias generadas en el instituto, basada en la tecnología wordpress. <http://www.inmegen.gob.mx/noticias/wordpress/>
- 5.- Ezproxy: Herramienta que funciona como un proxy, para acceder a los recursos electrónicos (revistas, artículos) de la biblioteca del instituto.

## SITUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2012 no provee servicios y/o trámites gubernamentales hacia otras entidades así como tampoco brinda servicios electrónicos al público en general.

## PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN

El INMEGEN inició el Programa de Mejora de la Gestión en el mes de noviembre del año 2009 con el desarrollo del proyecto **”Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa\_INMEGEN”** cuyo objetivo era el efficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución, lo anterior con el fin de disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF, para lo cual se realizó una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal. Obteniéndose en una primera etapa los siguientes resultados:

- Con un inventario total de 61 normas, en este periodo se eliminaron en una primera etapa 6, quedando 55 normas vigentes, lo que significó un 10% de reducción.

- 

Para 2010, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- **“Mejoras al Sistema de registro”**.- El objetivo del proyecto es regular el control de los alumnos de estancias temporales dando como beneficios del proyecto que los estudiantes solicitantes de la estancia temporal podrán ser seleccionados, colocados, registrados y evaluados, a través de un procedimiento claro, transparente y de fácil acceso. El proceso de sistematización de los datos actuales e históricos, generan datos confiables e impecables, cuyo alcance fue en el ámbito externo aplicable a alumnos de instituciones académicas nacionales e internacionales que estén estudiando en áreas afines a los proyectos y actividades que se llevan a cabo dentro del INMEGEN.

El Proyecto estuvo compuesto por 3 etapas, al cierre del ejercicio 2010 se capturaron todas las actividades de las tres etapas uno y cuatro, por lo que quedó en proceso la conclusión de la etapa seis y el cierre del proyecto, mismos que se realizaron en el primer trimestre de 2011 de acuerdo al calendario.

- *“Mejoras al Sistema de registro y seguimiento de proyectos de investigación”*, cuyo objetivo fue optimizar el registro, dictamen y seguimiento de avances de los proyectos de investigación del INMEGEN.  
Proyecto esta compuesto por 3 etapas, al cierre del ejercicio se capturaron todas las actividades de las tres etapas, por lo que quedó en proceso la conclusión y cierre del proyecto, mismo que se realizó en el primer trimestre de 2011 cuyos beneficios son:
  - Optimización de tiempos
  - Unificación de criterios de presentación, evaluación y dictamen de proyectos.
  - Registro automatizado.
  - Mejor seguimiento del desarrollo de proyectos.
- *“Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa\_INMEGEN”*, cuyo objetivo fue el cual estuvo compuesto por 3 fases en las que se dio cumplimiento a todas las actividades, dándose por concluido en diciembre de 2010.

Para 2011 se desarrollo el proyecto *“Implementación del Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN”* , cuyo objetivo fue que los usuarios o clientes interesados en los servicios autorizados en el Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN, puedan solicitar y cotizar sus servicios en-línea, evitando el uso del papel, con el fin de contar con procesos y procedimientos definidos para brindar servicios con calidad, situación que ya se alcanzó, sin embargo, aun no se cuenta con la autorización de la Dirección General del Instituto para que el portal de servicios pueda ser consultado desde el exterior del INMEGEN, pero se diseñó un proceso que sustituye momentáneamente las herramientas del portal, por medio del uso del correo electrónico, consiguiendo el mismo objetivo de sistematizar la atención a usuarios o clientes de los servicios que ofrece el INMEGEN minimizar el uso del papel.

Finalmente, se inició el diagnóstico para la identificación de proyectos para el ejercicio 2012, identificándose dos iniciativas:

- Automatización del Registro de Asistencia, (Subdirección de Recursos Humanos)
- Administración de Procesos (Dirección de Desarrollo Tecnológico)

## **PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica ingresó al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) durante el ejercicio 2006 con tres procesos: Adquisiciones-Almacenes, Obra Pública y Recursos Humanos, en los cuales se establecieron metas y retos, el desarrollo de instrumentos normativos y de control, apoyando el desarrollo de las actividades del Instituto.

Al cierre del 2006, el resultado final global reportó un avance del 73.2% en este programa, este reflejó las particularidades de la operación y del desarrollo de la obra pública del INMEGEN, ya que hubo desfases relacionados con la necesidad de realizar procedimientos de excepción por la alta especialidad de los equipos e insumos requeridos para las actividades de investigación en medicina genómica, así como la complejidad del proyecto de construcción de las instalaciones de la sede permanente, además de no contar con personal para que se implementaran procesos como las licitaciones electrónicas.

Con el cambio de la Administración Pública Federal, para el periodo 2007-2012 se dio seguimiento a esta responsabilidad a través del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual fue creado de la fusión del POTCC 2001-2006 y los acuerdos de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción de la SFP, este se integró de catorce temas, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la actitud y el conocimiento en los servidores públicos para la mejora de los procesos y en el adecuado ejercicio de los recursos que se asignan a las instituciones.

En ese contexto, el 19 de octubre de 2007 se recibió en la Subdirección de Planeación Institucional el oficio número CASS/196/2007 de fecha 12 de los corrientes; en el que se informó que la Secretaría de la Función Pública reestructuró sus programas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Por tal motivo se designó un servidor público del INMEGEN como enlace con la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud, con el fin de dar atención y respuesta a la encuesta sobre “la Participación Ciudadana” y a todo lo relacionado con el cumplimiento de dicho Programa.

En el ejercicio fiscal 2007, se obtuvo un resultado de 9.5 de cumplimiento; cabe mencionar que de los catorce temas que integraron el programa, siete aplicaron al Instituto, los cuales se enlistan a continuación con sus objetivos:

1. Transparencia Focalizada. Se promovió garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en todos los ámbitos.
2. Seguimiento a convenciones internacionales, se difundieron:
  - a) El micrositio sobre convenciones internacionales anticorrupción entre los servidores públicos que contó con intranet.
  - b) El cartel electrónico de denuncia a los funcionarios públicos.
  - c) El folleto electrónico sobre la Convención Anti-cohecho de la OCDE entre los servidores públicos que cuentan con intranet.
  - d) El cartel de denuncia impreso (dirigido a servidores públicos) en las áreas administrativas estratégicas seleccionadas.
3. Convenio en contra de la discriminación. Promover acciones relacionadas con la no discriminación, el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como la difusión de materiales, en esta materia.
4. Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF.. Unificar las páginas de todas las instituciones y dependencias del gobierno federal, para ofrecer a la ciudadanía mejores servicios a través de sitios Web.
5. Normas de Control Interno.
  - a) Se dio cumplimiento con las acciones establecidas en el Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.
  - b) Se elaboró el Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional.
  - c) Se aplicó la encuesta para la evaluación del Control Interno Institucional y la del proceso sustantivo “investigación”.
6. Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis de Índices. Combatir la corrupción de forma frontal.
7. Tema 14: Promoción del Deporte entre los servidores Públicos de la Administración Pública Federal. (se implementó a partir de 2008.) Fomentar la cultura de recreación física diariamente y hacer conciencia del beneficio para la salud que conlleva el realizar un deporte o ejercicio.



En el ejercicio fiscal 2008 de los catorce temas que integraron el programa, al Instituto le aplicaron nueve; dicho año se obtuvo el resultado de 8.1 de cumplimiento, las acciones que se realizaron fueron:

1. Transparencia Focalizada. Se determinó que lo que se difundiera a través de la página de Internet en el rubro de Transparencia Focalizada fuera el material del Comic, mediante el que se difundieron los conceptos básicos en torno al tema "El Genoma Humano", así como las diferentes aplicaciones de la medicina genómica.
2. Cultura de la legalidad, Ética y responsabilidad pública. El Instituto no cuenta con atención al público; sin embargo se difundieron los cineminutos "Hagamos lo correcto" en los eventos organizados por el INMEGEN, Club Bibliográficos, Seminarios de Cultura INMEGEN y Sesiones conjuntas, entre otros.
3. Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género. Se realizó la invitación para participar en el llenado del cuestionario "Diagnóstico de cultura institucional con perspectiva de género y no discriminación" entre el personal del INMEGEN, asimismo, se difundieron los carteles alusivos a este tema dentro de las instalaciones del Instituto, así como los resultados del cuestionario antes mencionado.
4. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF. Se reportó que en la evaluación final que realizó el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) a los sitios Web se obtuvo una calificación de 8.8.
5. Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos. Se requisitó el formato de "Diagnóstico de rezago educativo", mediante el que se encontró que el personal del Instituto contó como mínimo con nivel bachillerato, con lo que se dio cumplimiento a este tema.
6. Control de la gestión. Normas de Control Interno. Se dio seguimiento a las 51 acciones de mejora comprometidas, de las cuales se concluyeron 33.
7. Compras claras. Se realizaron las acciones en tiempo y forma; derivado de lo anterior, se ejecutó la aplicación del cuestionario de análisis, se proporcionó la información correspondiente a precios unitarios, características, descripciones técnicas, cantidad y unidad de medida de vehículos adquiridos del 2001 al 2008.
8. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de Índices. Se cumplió mensualmente con la supervisión de la aplicación de descuentos y sanciones en la prestación de servicios subrogados; se realizaron inventarios aleatorios de las existencias de almacén; se concilió la nómina elaborada contra los depósitos realizados. Se reprogramarán para el ejercicio 2009 la aplicación de encuestas al área de recursos humanos y la capacitación de los servidores públicos que



participan en los procesos de contratación y supervisión de obra pública.

9. Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores Públicos de la APF. Se dio cumplimiento con la designación del Enlace, la promoción por correo electrónico entre el personal del Instituto de los eventos organizados por la CONADE; así mismo, se participó en el Taller de Actividad Física Laboral.

En lo que respecta al 2009 el Instituto obtuvo 8.8 de calificación global en el cumplimiento del programa, 7.08 en lo referente a sitios Web, ya que el instituto no se había homologado con la imagen institucional que marcó presidencia y en Transparencia Focalizada se obtuvo un 10, ya que se realizaron todas las actividades marcadas en este rubro; así las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se incorporaron en la página de Internet del INMEGEN:
  - a) Información referente al Blindaje electoral 2009.
  - b) Publicación de banner con la liga al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012 en el Portal INMEGEN.
- Dentro de información para el personal se incorporaron los siguientes archivos:
  - c) El ABC de los Servidores Públicos en Relación con las elecciones
  - d) Acuerdo por el que se establecen las bases de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales.
  - e) Responsabilidades Administrativas y Elecciones. La legalidad como camino para la responsabilidad pública.
- Se enviaron en tiempo y forma los formatos correspondientes al reporte inicial del Programa de Blindaje Electoral.
- Finalmente, se invitó a todo el personal del Instituto a responder el cuestionario sobre blindaje electoral, actividad de la que se obtuvieron un total de 134 cuestionarios concluidos.

En 2010 se homologó el sitio Web institucional, obteniéndose una calificación de 10 en la segunda evaluación, en Transparencia Focalizada se obtuvo un cumplimiento del 100%, y las acciones que se realizaron fueron:

- Se implementaron al 100% todos los reactivos tanto gráficamente como en cuestión de Sistemas en la página web y se continuó administrando de manera diaria todos los contenidos de acuerdo a las especificaciones dictadas por el Sistema Internet de la Presidencia.
- Se obtuvieron 6 encuestas de opinión, de las cuales solo una respuesta en el reactivo 6 opinó que la información no era la suficiente o clara, por lo que se

incorporó el “*Libro Ilustrado*” e informando a la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma.

- De las 13 acciones de mejora programadas en Cultura Institucional se realizaron siete acciones siendo las siguientes:
  - *Factor: III Comunicación Inclusiva.-* Fortalecer la difusión en la página web del Inmegen, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (página web INMEGEN).
  - *Factor: VI Promoción Vertical y Horizontal.-* Difusión y publicación de las convocatorias de escalafón, que contiene criterios de evaluación. (publicación de convocatorias en estrados del inmegen).
  - *Factor: VI Promoción Vertical y Horizontal.-* Difusión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (página web INMEGEN).
  - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Curso de Presupuesto Gubernamental.
  - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Curso de Contabilidad Gubernamental
  - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios.
  - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Curso de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
  - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Convenio de Colaboración Educativa entre el INMEGEN y la Universidad “Enseñanza e Investigación, A.C.”, TEC MILENIO.

El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

En rezago educativo se efectuó la “Detección del Rezago Educativo”, identificando que en el INMEGEN, no existen servidores públicos con tal rezago ya que el nivel académico mínimo que existe en el Instituto es de secundaria, el cual representa el 1.7 % del total de la plantilla de personal vigente. Se incorporó en la página de Internet del INMEGEN, la liga para la difusión de las Leyes relativas a:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Los siguientes rubros no aplicaron al INMEGEN:

*Participación Ciudadana*, no se recibieron propuestas por parte de la sociedad civil.

*Blindaje Electoral*, no se programaron actividades

*Programas Sectoriales*, no se programaron actividades

En el 2011 la calificación obtenida en la evaluación a “Mejora sitios Web Institucionales” fue de 98 sobre 100, ya que los dos puntos faltantes para obtener la máxima calificación no se obtuvieron debido a que no se completó el reactivo C2 denominado “transparencia” y las actividades realizadas fueron:

- Se continuó con la operación diaria del Portal [www.inmegen.gob.mx](http://www.inmegen.gob.mx) a través del administrador Django, realizando actualización de información de las diferentes secciones del portal de Internet: Eventos próximos, Investigación, Enseñanza, Publicaciones, Sesiones Generales, Calendario, entre otras.
- Se evaluaron 21 reactivos en los rubros de Mecanismo de búsqueda, Navegación consistente del sitio, Mapa del sitio, Optimización para motores de búsqueda (SEO), Plantilla homologada, Uniformidad de estilo, Peso por página, Enlaces rotos, Validación HTML y CSS, Disponibilidad del sitio, Compatibilidad con navegadores, Accesibilidad web, Mecanismos de contacto, Políticas de privacidad, Estadísticas del sitio, Versión en inglés, Transparencia, Canal RSS, Versión móvil del sitio, Redes Sociales y Encuesta de Satisfacción.
- Se implementaron diversas aplicaciones que optimizan la administración diaria del portal y su correcta publicación; entre ellas se encuentran:
  - Banners principales autorotantes.
  - Directorio del personal automatizado con buscador predictivo.
  - Sistema de búsqueda de revistas
  - RSS para sección específica de Becas y Convocatorias.
  - Versión Móvil (sitio adaptable a cualquier dispositivo móvil y que contiene la misma información del portal original).
- Se realizaron ajustes al administrador de contenidos para mejorar la funcionalidad del portal:
  - Plug-in para versión en inglés de banners principales.
  - Plug-in de secciones automatizado.
- Entre las secciones que se trabajaron durante el año 2011 pero no se concluyeron se encuentran:
  - Sección de noticias tipo blog con área de sala de prensa para descargar material institucional, noticias, foto galerías y datos de interés para los medios de comunicación, tiene un avance del 80%.

- Sección de investigación la cual será automatizada y contendrá información actualizada de líneas de investigación, semblanzas, proyectos de investigación, alumnos y curriculum de cada uno de los investigadores, tiene un avance del 75%.

En cuanto a participación ciudadana, se difundió en el Página Web del INMEGEN la liga con la información sobre la consulta, se enviaron los correos a diferentes actores sociales y no se recibieron propuestas de la sociedad civil.

En transparencia socialmente útil o focalizada se realizó la actualización de la información de la página Web de la pestaña de Transparencia, el apartado de “Transparencia Focalizada”; se requisito la Matriz de Información de Transparencia Focalizada con la información publicada en la página Web; se realizaron las observaciones efectuadas por la Secretaría de la Función Pública y en cuanto a realizar el Ejercicio de la Rendición de Cuentas a la Sociedad. éste no aplicó, ya que el Instituto no brinda atención médica ni atención al público.

En Cultura Institucional de las 13 Acciones de mejora programadas, se realizaron siete acciones siendo las siguientes:

- *Factor: V Comunicación Inclusiva.- Fortalecer la difusión en la página Web del Inmegen, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (página Web INMEGEN). Acción permanente; así mismo se incorporó en la página web el Tema de Igualdad es Cultura, el cual tiene como objetivo el Informar al público del seguimiento de acuerdos, compromisos de trabajo, planes de acción de cultura institucional y el análisis y consulta de datos de 242 instituciones que contribuyen al cumplimiento del PCI.*
- *Factor: V Promoción Vertical y Horizontal.- Difusión y publicación de las convocatorias de escalafón, que contiene criterios de evaluación. (Publicación de convocatorias en estrados del INMEGEN).*
- *Factor: V Promoción Vertical y Horizontal.- Difusión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (página Web INMEGEN. Acción permanente. así mismo se incorporo en la página web el Tema de **Igualdad es Cultura**, el cual tiene como objetivo el Informar al público del seguimiento de acuerdos, compromisos de trabajo, planes de acción de cultura institucional y el análisis y consulta de datos de 242 instituciones que contribuyen al cumplimiento del PCI.*
- *Factor: VII Capacitación y formación profesional.- Diplomado en Administración Pública integrado por ocho módulos y un total de 120 horas,*

dio inicio el 19 de mayo de 2011 y concluyo el 8 de diciembre de 2011, acreditando un total de 18 servidores públicos del INMEGEN integrados por 4 servidores públicos operativos, 4 enlaces y 10 mandos medios; y se impartió curso de primeros auxilios con una participación de 53 servidores públicos de las siguientes categorías: 33 operativos, 5 enlaces, 8 mandos medios y 7 categorías especiales (personal de limpieza y vigilancia de servicios subrogados).

- *Factor IX Balance Trabajo- Familia, por una mayor productividad.*- Diplomado en Administración Pública integrado por ocho módulos y un total de 120 horas, dio inicio el 19 de mayo de 2011 y concluyo el 8 de diciembre de 2011, acreditando un total de 18 servidores públicos del INMEGEN integrados por 4 servidores públicos operativos, 4 enlaces y 10 mandos medios. y se impartió curso de primeros auxilios con una participación de 53 servidores públicos de las siguientes categorías: 33 operativos, 5 enlaces, 8 mandos medios y 7 categorías especiales (personal de limpieza y vigilancia de servicios subrogados).
- *Factor XVII.- Difusión de los resultados de las ECCOS.* Acción permanente, durante el tercer trimestre se aplico la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2011.
- *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Convenio de Colaboración Educativa entre el INMEGEN y la Universidad “Enseñanza e Investigación, A.C.”, TEC MILENIO.
- El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

Los siguientes rubros no aplicaron al INMEGEN:

*Blindaje Electoral*, ya que no existieron actividades programadas.

*Programas Sectoriales*, ya que no existieron actividades programadas.

*Rezago Educativo*, ya que no existieron actividades programadas.

## LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Con el fin de dar cabal cumplimiento de los compromisos derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el periodo del 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2008 se realizaron diversas actividades relacionadas con solicitudes de información, recursos de revisión, actualización de secciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia, sesiones del Comité de Información, así como otras acciones de transparencia como capacitación, pláticas, entre otras. La síntesis de dichas actividades se muestra en la siguiente Tabla.

Cumplimiento de los compromisos derivados de la LFTAIPG y su Reglamento						
Actividad	Solicitudes de Información		Recursos de Revisión	Portal de Obligaciones de Transparencia (Art. 7) (actualización de fracciones).	Sesiones del Comité de Información	Otras acciones de transparencia (capacitación, pláticas, entre otras)
	Recibidas y atendidas (vía sistema y módulo de la Unidad de Enlace)	Temas abordados				
2006	Se recibieron 63, se atendieron 54 y están en proceso de atención 10, ya que la fecha límite de respuesta es en enero de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación</li> <li>Administración.</li> <li>Obra pública.</li> <li>Directorio</li> <li>Recursos financieros</li> </ul>	Se recibieron tres: <ul style="list-style-type: none"> <li>Uno se sobreseyó.</li> <li>Dos no se presentaron.</li> </ul>	I Estructura Orgánica. III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XVII Otra información	Seis sesiones realizadas en total: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuatro ordinarias.</li> <li>-Dos extraordinarias.</li> </ul>	- Portal de Obligaciones de Transparencia
2007	Se recibieron 235, se atendieron en tiempo y forma 231 y están en proceso de atención cuatro, de las cuales dos se encuentran en prórroga y su fecha de vencimiento es en enero de 2008.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación o aplicación de la genómica</li> <li>Contratos</li> <li>Licitaciones</li> <li>Convenios</li> <li>Aseguramiento</li> <li>Presupuesto</li> <li>Recursos Humanos</li> <li>Reportes y cumplimiento de obligaciones</li> <li>Agenda y actividades de la Dirección General</li> </ul>	Se recibieron 47: <ul style="list-style-type: none"> <li>29 se sobreseyeron.</li> <li>11 se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN.</li> <li>Siete se modificó la respuesta otorgada por el Instituto. (todas sobre pintura intumescente).</li> </ul>	I Estructura Orgánica. III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XVII Otra información.	Doce sesiones realizadas en total: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dos ordinarias.</li> <li>-10 extraordinarias.</li> </ul>	- Principios de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y clasificación de documentos. - Nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia - Sistema de Índices de expedientes reservados. - Sistema de datos personales - Herramienta de Comunicación.

## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2008	Se recibieron 83, se atendieron en tiempo y forma 71 y están en proceso de atención 12, de las cuales una se encuentra en prórroga y la fecha de vencimiento es en enero de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigaciones realizadas en el Instituto</li> <li>Licitaciones</li> <li>Servicios contratados</li> <li>Recursos Humanos</li> <li>Presupuesto o avance financiero</li> <li>Marco Jurídico</li> <li>Curriculum de servidores públicos.</li> </ul>	Se recibieron dos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Uno se sobreseyó.</li> <li>Uno se modificó la respuesta otorgada por el Instituto.</li> </ul>	I Estructura Orgánica. III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XIII Contrataciones. XVII Otra información.	Siete sesiones realizadas en total:  -Dos ordinarias -Cinco extraordinarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Índices de expedientes reservados.</li> <li>Portal de Obligaciones de Transparencia.</li> <li>Sistema de datos personales.</li> <li>Herramienta de Comunicación.</li> </ul>
2009	Se recibieron 57, se atendieron en tiempo y forma 45, quedando en proceso de atención 12, ya que la fecha límite de respuesta es en enero 2010.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de actividades</li> <li>Adquisiciones de bienes y servicios</li> <li>Obra Pública</li> <li>Licitaciones</li> </ul>	Se recibió uno, el cual fue sobreseyó.	I Estructura orgánica III Directorio V Unidad de Enlace X Auditoría XVII Información Relevante	Cuatro sesiones en total: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos ordinarias y</li> <li>Dos extraordinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de Mejoras al Portal de Obligaciones de Transparencia.</li> <li>Taller sobre el documento de seguridad.</li> </ul>
2010	Se recibieron 78 solicitudes de información, quedando en proceso de atención 4 con fecha de vencimiento en el mes de enero de 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigaciones realizadas en el INMEGEN</li> <li>Adquisiciones de bienes y servicios</li> <li>Contratos de obra pública</li> <li>Viajes realizados por el Director General</li> <li>Informes de actividades</li> <li>Plazas vacantes</li> <li>Programa de trabajo</li> <li>Convenios</li> </ul>	Se recibieron cinco: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tres se sobreseyeron</li> <li>Uno se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN</li> <li>Uno se revocó parte de la respuesta otorgada por el INMEGEN.</li> </ul>	I Estructura orgánica III Directorio V Unidad de Enlace X Auditoría XVII Información Relevante	Cinco sesiones en total: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos ordinarias y</li> <li>Tres extraordinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso sobre el Portal de Obligaciones de Transparencia.</li> <li>Curso sobre el Sistema Infomex.</li> </ul>
2011	Se recibieron 187, se atendieron en tiempo y forma 185, quedando en proceso de atención dos ya que la fecha límite de respuesta es en enero de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obra</li> <li>Adquisiciones de bienes y servicios</li> <li>Contratos</li> <li>Horarios de servidores públicos</li> <li>Licitaciones</li> <li>Investigaciones que se realizan en el INMEGEN</li> <li>Pintura intumescente.</li> </ul>	Se recibieron 32: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos se sobreseyeron</li> <li>Dos se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN.</li> <li>28 se modificó la respuesta otorgada por el Instituto. (todas sobre pintura intumescente).</li> </ul>	I Estructura orgánica III Directorio IV Remuneraciones V Unidad de Enlace X Auditorías XIV Marco Jurídico XV Informes XVII Información Relevante	Nueve sesiones en total: <ul style="list-style-type: none"> <li>Dos ordinarias y</li> <li>Siete extraordinarias</li> </ul>	No aplicó en el periodo



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La calificación recibida por parte del IFAI para los indicadores: Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC), Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) y el Indicador de Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE), correspondientes a los ejercicios de 2006 al 2011, así como las principales recomendaciones atendidas, se presentan a continuación en la siguiente tabla.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								PRINCIPALES RECOMENDACIONES ATENDIDAS
INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ODT	ND	100	79.57	80.68	75.74	65	ND	Fracción IV Remuneraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda no usar abreviaturas, Adicionalmente, se recomienda indicar la unidad de medida.</li> <li>Se sugiere actualizar la información de fracciones I, III y IV de forma conjunta.</li> </ul>
AUE	8.8	6.2	8.1	10	8.6	7.45	ND	
A3C	ND	100	20	ND	69.53	82.43	ND	
RSI	NA*	NA*	NA*	90.78	90.69	81.4	ND	Fracción XIII contrataciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda revisar las fechas de los contratos, ya que se identificaron fechas de inicio del contrato posteriores a la fecha de terminación.</li> <li>Se recomienda publicar todos los contratos que hayan celebrado en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y los servicios relacionados con éstas, ya que se identificaron contratos en el portal comprante que no se publican en esta fracción.</li> </ul> Fracción XIV marco normativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificó que la fecha de publicación de algunos instrumentos normativos no se encuentra actualizada.</li> </ul>

\* Durante el periodo 2006-2008 el Indicador RSI no se registró, en virtud de que este se implementó oficialmente en el año 2009



## OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Órgano Interno de Control	
Residencia de Obra	4
Activo Fijo	1
Almacén e Inventarios	5
Adquisiciones	2
Recursos Humanos	1
Recursos Financieros	1
<b>TOTAL:</b>	<b>14</b>

Auditoría Superior de la Federación	
Cuenta Pública 2006	7
Cuenta Pública 2007	1
Cuenta Pública 2010*	30
<b>TOTAL:</b>	<b>38</b>

\* Se determinaron en Confronta con la ASF, un total de 30 Observaciones, de las cuales al cierre del ejercicio 2011, se remitió información a fin de dar la debida atención, por lo cual se estaba a la espera del informe final de la cuenta pública 2010.